



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000312-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a cantidad de patata para siembra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, PE/000312, relativa a cantidad de patata para siembra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800312, formulada por D.^a Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, relativa a la cantidad de patata para siembra certificada durante el año 2010, a la cantidad de patata de siembra originaria de otros países que se ha empleado en Castilla y León durante el año 2012 y a la cantidad de patata de consumo que ha llegado a Castilla y León procedente de otros países en el año 2012.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada me es grato informar lo siguiente:

1. Respecto a cuál es la cantidad de patata para siembra certificada durante el año 2010.

Durante el año 2010 el Centro de Control de la Patata de Siembra de Castilla y León ubicado en Albillos (Burgos), dependiente de la Consejería de Agricultura y Ganadería, certificó y precintó 24.193,8 toneladas de patata para siembra.

2. Respecto a qué cantidad de patata de siembra originaria de otros países se ha empleado en Castilla y León durante el año 2012. Especificando variedades y ciclos.

Entendemos que la pregunta se refiere al año 2010 ya que obviamente no ha podido entrar todavía, en el año 2012, ninguna cantidad de patata de siembra procedente de otros países.



Referente al año 2010, la Consejería de Agricultura y Ganadería no dispone de datos propios respecto a la cantidad de patata de siembra originaria de otros países que ha entrado en Castilla y León. No obstante, según los datos publicados por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), de acuerdo con los datos que le proporciona el Departamento de Aduanas y Servicios Especiales, la patata de siembra originaria de otros países que ha entrado directamente en Castilla y León durante el año 2010 asciende a 13.270 toneladas.

En lo que se refiere a las variedades, en las publicaciones del ICEX no se especifica variedad alguna.

3. Respecto a cuánta patata de consumo ha llegado a Castilla y León procedente de otros países en el año 2012, tanto para consumo directo como para transformaciones e industrias, especificando variedades.

Al igual que en el apartado anterior entendemos que la pregunta se refiere al año 2010.

Referente al año 2010, la Junta de Castilla y León no tiene ningún mecanismo propio de control de las entradas de patatas procedentes de otros países, ni competencias para ello. Quien controla estas importaciones es el Departamento de Aduanas e Impuestos Estatales, que orgánicamente depende de la Agencia Tributaria, por lo que es al Gobierno de la Nación al que habría que dirigir esta pregunta. No obstante, de acuerdo con las publicaciones que realiza el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), en base a los datos que le proporciona el Departamento de Aduanas y Servicios Especiales, tenemos conocimiento de que en año 2010 han llegado a Castilla y León 96.207 toneladas de patatas procedentes de otros países para consumo directo y para transformación industrial.

En lo que se refiere a variedades en las publicaciones del ICEX no se especifica variedad alguna.

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio